

última gota de mi sangre; agradecido á las honras que V. M. me ha dispensado, y que no puedo reconocer sino cooperando, en cuanto esté á mi alcance, á afirmar sobre los beneficios dispensados á vuestros pueblos el honor de vuestro nombre; entusiasta en fin de la gloria, á la cual he consagrado las largas vigiliias de una vida siempre laboriosa, y los esfuerzos de un celo incansable, me he creído capaz de llevar sobre mis hombros el peso de una iniciativa gloriosa; y conociendo por esperiencias repetidas hasta qué punto multiplica el patriotismo las fuerzas de un individuo, ofrezco, Señor, á vuestros piés completar mi obra, obligándome; primero, á responder de palabra ó por escrito á todas las objeciones que se hagan contra los medios de salvacion contenidos en esta esposicion reverente: segundo, á demostrar del mismo modo, que todo otro plan que se forme para mejorar la suerte de la España no ocurrirá á la necesidad, sino en cuanto en él se comprehendan los medios que dejo espuestos: tercero, á desenvolver en memorias sucesivas la manera de generalizar los beneficios, que de la adopcion de dichos medios deben resultar.

Señor, el modo de conocer si estos son oportunos y suficientes es someterlos á una discusion pública, en la cual los esfuerzos unidos del patriotismo, de la sabiduria y de la buena fe, conducirian á la acertada resolucion de tan importante problema. Reclamando este exámen solemne, creo mostrar la confianza ilimitada que tengo en el triunfo de los principios de justicia, de política y de administracion que dejo proclamados. Es una prerogativa augusta de la verdad la de ser acatada desde el punto en que es conocida.

Paris, 24 de enero de 1826.

DISCURSO DE RECEPCION

Leido en la real Academia Española, en 19 de julio de 1827.

ESCELENTÍSIMO SEÑOR, SEÑORES,

Al verme introducido en el santuario de las musas, y colocado cerca de personas honradas habitualmente con sus celestiales inspiraciones, es para mí una obligacion y una necesidad exhalar luego la espresion de mi reconocimiento profundo. La honra que me ha hecho la Academia admitiéndome á unanimidad en su seno, es para mí tanto mas lisonjera, cuanto mas parcamente se dispensa: y si en todos tiempos fué un motivo legítimo de engreimiento ó de ufania el pertenecer á este cuerpo ilustre, lo es mucho mas sin duda, cuando en buen número de años á nadie se ha otorgado este favor. Él me asocia á trabajos que en todas partes se reputan gloriosos, porque en todas partes se conoce ya la afinidad que existe entre la exactitud de los pensamientos y la pureza de la elocucion:

en todas partes se sabe ya que nadie habla ni escribe bien, sin poseer la multitud de conocimientos que para ello declaró indispensables Quintiliano en el libro primero de sus Instituciones. Los que dictan las reglas para hablar y escribir bien, deben, pues, por este solo hecho, suponerse adornados de todos aquellos conocimientos.

Y son en efecto necesarios para fijar la indole de palabras, que muy comunmente tienen acepciones diversas; y para determinar el valor de frases, que á veces con unas mismas voces espresan ideas diferentes y aun opuestas segun el orden de su colocacion. Esta especie de anomalia aparente no es siempre un capricho, una arbitrariedad del uso; es tal vez efecto de un mecanismo ingenioso, de una combinacion sagaz, de que en muchas circunstancias no aparecen las huellas, y que el conocimiento completo de la estructura de las palabras y de las varias configuraciones de los periodos puede solamente revelar. Pero esta ventaja corresponde exclusivamente á sabios, que observando que las sensaciones escitan ideas, y que comparando estas ó reuniéndolas se forman juicios, ven que no hay otro medio de comunicar ó de transmitir estos juicios, estas ideas, estas sensaciones, que el de la palabra, ya hablada, ya escrita, don peculiar de la especie humana, y prenda de la predileccion del cielo en favor de esta especie misma. Y ¿no es preciso que la palabra, destinada á trazar la imágen de las impresiones que reciben nuestros órganos, esté sujeta á leyes que la hagan desempeñar propia y dignamente su objeto? ¿No es una ocupacion honrosa, sublime, la de dictar estas leyes, asociando así los destinos del pensamiento á los progresos del habla?

Por este medio la lengua desaliñada y monotoná de nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos adquirió bajo la pluma de insignes escritores y de hábiles gramáticos, exactitud, elegancia, y aun la armonia de que no se la habia creído capaz, hasta que Malherbe reveló á los franceses este secreto. No hay una persona familiarizada con la historia de la literatura, que ignore que en la corte de Enrique IV era conocido aquel poeta ilustre con la denominacion de *tirano de las silabas*, y que era tanto lo que le incomodaba oír hablar con desaliño, que en su hora postrera hizo salir de su alcoba al agonizante que le ausiliaba, porque representándole las dulzuras de la vida eterna, empleó tal vez una espresion incorrecta ó trivial. Medio siglo despues de Malherbe apareció el enérgico y sublime Corneille, y un tercio de siglo despues el correcto y juicioso Boileau y el tierno y elegante Racine. En los seis años que mediaron entre el nacimiento de estos dos últimos fué erigida la Academia francesa, y los autores de *Cinna*, de *Británico* y del *Facistol* fueron luego inscritos entre sus miembros, y encargados de reducir á reglas las inspiraciones á que debieran sus aciertos y su reputacion. Desde entonces apenas contó la Francia un escritor ilustre, á quien el cuerpo encargado de fijar y perfeccionar la lengua no se apresurase á abrir sus puertas, y á asociarle á las tareas que han

hecho en fin de un dialecto pesado, rebelde y cacofónico, la lengua de las ciencias naturales y exactas, la de las ciencias metafísicas y morales, y en fin la de la poesía y la de la elocuencia.

Entre nosotros fué un militar quien, de repente y casi sin transición, elevó el habla española á una altura prodigiosa. Bien que los versos duros de Juan de Mena fuesen muy superiores á los de Gonzalo de Berceo y del Arcipreste de Hita; bien que los del marques de Santillana, de Jorge Manrique y Juan de la Encina no dejasen duda de los progresos que hacia de un día á otro el arte que ellos cultivaban, Garcilaso fué el que fijó la lengua y la versificación; Garcilaso, nacido cuando aun vivía Isabel la Católica, cuando la lengua, refugiándose en el latín por huir del árabe, cargada de palabras exóticas, no formaba sino periodos mas ó menos embrollados, y parecia distar infinito, no solo de la elegancia, la facilidad y la soltura, sino hasta de la precisión y la claridad. Reflexionando sobre este suceso, se observa con un placer mezclado de sorpresa y de admiración, que en los treinta años primeros del siglo décimosexto hizo mas por nuestra lengua un militar joven, cuya edad y profesion parecian deber alejarle del puesto elevado á que le llevaba su ingenio, que hicieran en cuatro siglos todos los poetas y prosadores españoles, entre los cuales se contaban un don Alonso el Sabio, un don Juan Manuel, los marqueses de Villena y de Santillana, y otros muchos, cuyos nombres ilustran nuestros fastos literarios. Sobre las huellas del valiente capitán segado en flor al pié de los muros de Niza, caminaron luego el pomposo y brillante Herrera, el fácil Leon, el limado Rioja, y como por encanto se vió formada esa lengua hermosa, de quien, apenas nacida, decia Carlos Quinto que era la propia para hablar con Dios.

Es un objeto digno de escitar la atención de los filólogos que observan los progresos de las lenguas, la facilidad con que se ennoblecen ó envilecen las palabras, ya segun el lugar que se las hace ocupar en el discurso, ya segun que las ideas que espresan se asocian con otras elevadas ó humildes. Yo creo que seria una ocupación digna de la Academia, á que por el favor de V. E. y de V. SS. tengo ya la honra de pertenecer, el establecer una teoría segura para la calificación de las voces ó frases, que un uso desigual y arbitrario califica de oratorias, poéticas, prosaicas, familiares, triviales y bajas. Las reglas que sobre esto se dictasen no dejarían de tener utilidad, porque elevando á la clase de hidalgas muchas palabras y espresiones que pasan ahora por villanas, se ensancharía el círculo de la lengua, y podría el ingenio correr mas libremente por él. Ruego á V. E. y V. SS. que me escusen si me atrevo á aventurar algunas reflexiones sobre este delicado punto.

Empezaré por confesar que sobre él profesé yo en otro tiempo principios muy severos, y que, ciñéndome á la poesía, creí que

ciertas voces y giros jamas debian ser adoptados por ella. Pero meditando sobre la sentencia de Horacio,

Dixeris egregiè, notum si callida verbum
Reddidit junctura novum,

hallé que este principio podia tener muchas aplicaciones; y marchando de una en otra, llegué en fin á esta consecuencia importante, « que apenas hay voz tan baja, frase tan humilde que la poesía no pueda ennoblecer; y que el tino para amalgamarlas, que es lo que el poeta de Venuso llamaba *callida junctura*, es, generalmente hablando, la única condicion que se necesita para ennoblecer locuciones en que no se haya reconocido antes esta cualidad. » La exactitud de este teorema filológico resultará probada solo con la siguiente observación: si hay palabras bajas para la poesía, ningunas ciertamente deben serlo mas que *alfeñique*, *alcahueta*, *burdel*, *ruñanes*, *garito*, y otras de esta clase. Véase sin embargo de qué manera las ennobleció un hablante insigne, un académico con el cual concurrían habitualmente á este recinto algunos de los sabios que aqui me escuchan; un Jovellanos en fin, de quien nadie recusará la autoridad en materia de lengua:

¿Será mas digno, Arnesto, de tu gracia
Un *alfeñique* perfumado y lindo,
De noble traje y ruines pensamientos?
Admiran su solar el alto Asueva,
Liria, Pamplona ó la feroz Cantabria.

.....
Mira cual corre
Por las mañanas de un *burdel* en otro,
Y entre *alcahuetas* y *ruñanes* bulle.

.....
Vuelve, se adoba, sale, y huele á almizcle
Desde una milla. Oh! cómo el sol chispea
En el charol del coche ultramarino!
¿Cuál brillan los tirantes carmesies
Sobre la negra crin de los frisonés!
Visita, come en noble compañía;
Al Prado, á la luneta, á la tertulia;
Y al garito despues. ¿Qué digna vida!
¿Digna de un noble! ¿Quieres su compendio?
P... jugó, perdió salud y bienes,
Y sin tocar á los cuarenta abriles
La mano del placer le hundió en la huesa.

¿Qué calor, qué movimiento, qué vida tienen todas estas imágenes! El tono que reina en el trozo entero, ó por mejor decir, en toda la composición, es el de la indignación virtuosa, y su enérgico y sublime acento da siempre dignidad y elevación á los objetos mas vulgares.

Si se me objetase que este ejemplo es sacado de una sátira, especie de composición que permite alternar el tono vigoroso y elevado con el humilde y familiar, yo respondería que el autor no usó de esta facultad en la sátira citada, en toda la cual se admira sin interrupción un pincel mucho mas vigoroso que el que exaspe-

rado por los horrores del reinado de Domiciano, empleaba tan frecuentemente el virulento satirico de Aquino. En el verso

Vuelve, se adoba, sale, y huele á almizcle,

se nota una sucesion tan rápida de situaciones, como en la estancia en que por una prosopopeya magnífica dice el Tajo al desventurado Rodrigo:

Acude, corre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No des paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.

Los versos

Admiran su solar el alto Asneva,
Liria, Pamplona ó la feroz Cantabria,

son dignos de la tragedia, de la epopeya, y aun de la oda, que por rica que fuese, no desdeñaria hablar de las guarniciones de un coche, diciendo:

¿Cuál brillan los tirantes carmesies
Sobre la negra crin de los frisonés!

En toda la pieza se admira la riqueza y la exactitud de los epítetos, el corte constantemente sabio y magestuoso de los versos, lo animado y enérgico de las descripciones, y la inimitable semejanza de los retratos, á cuya vista no hay quien no esclame, «yo conozco al original.» Y ¿quién no admira ese verso soberbio con que concluye el trozo que dejo citado?

La mano del placer le hundi6 en la huesa;

verso que vale tanto como la mas brillante composicion lirica, verso que espresa una idea terrible con una gallardía, una audacia, una novedad, de que apenas se encuentran modelos fuera del poema destinado á cantar la cólera del hijo de Peleo. Si en composiciones de tal tono es permitido usar de palabras y espresiones condenadas habitualmente á la servidumbre y la abyeccion, ¿quién dudará que ningunas hay que no puedan ennoblecerse en la pluma de los grandes poetas?

Todavía podria replicárseme que por mas que las voces y frases que dejo señaladas como ennoblecidas por su asociacion con otras muy elevadas, pierdan algo de su bajeza ordinaria á causa de esta posicion, les queda no obstante un olor á villanas, que no les permite establecerse en toda especie de composiciones. «Sea enhorabuena, se añadirá, que un poeta moralista las introduzca hábilmente en un poema del género didáctico: pero ¿quién osaria hacer uso de ellas en una composicion lirica?»

«Todo gran poeta,» responderia yo, si tal objecion se me hiciese, y citaria en apoyo de mi respuesta autoridades y razones. Empezando por las autoridades, observaria que el verbo *menear* es uno de los que reputan bajo cuantos tienen el hábito del len-

guaje lirico, por poco escrupulosos que sean en esta materia; y á pesar de eso, en la estancia que dejo citada de la Profecía del Tajo, dijo fray Luis de Leon:

Menea fulminando el hierro insano;

y nadie habrá que condene esta locucion. El mismo ilustre poeta dijo en otra parte:

El aire el huerto orea,
Y ofrece mil olores al sentido;
Los árboles menea
Con un manso ruido,
Que del oro y del cetro pone olvido;

donde se ve el verbo *menear* usado tan poéticamente como en la cita anterior, bien que en una parte signifique *blandir* el acero despidiendo rayos, y en otra *agitar* dulcemente las hojas de los árboles.

Ni me limitaré solo á citar palabras: citaré tambien frases, generalmente tenidas por bajas, y ennoblecidas por nuestros escritores clásicos, aunque sea mucho mas difícil realzar frases que palabras. ¿Quién por ejemplo creará que la espresion *pagar censo* pueda entrar en una brillante cancion? Sin embargo el mas altisonante de nuestros liricos, aquel á quien su ilustre siglo nunca designó sin el epíteto de *divino*, Fernando de Herrera en fin, dijo en su soberbia cancion á la pérdida del rey don Sebastian:

Que si el justo dolor mueve á venganza
Alguna vez el español coraje,
Despedazada con aguda lanza
Compensarás muriendo el hecho ultraje,
Y Luco amedrentado al mar inmenso
Pagará de africana sangre el censo.

Echar cimientos á plomo y á nivel parece una espresion del arte de albañilería; y sin embargo, tratándose de la grande obra de la creacion del mundo, pudo fray Luis de Leon decir por una traslacion ya noble:

Entonces veré cómo
La soberana mano echó el cimiento
Tan á nivel y á plomo,
Do estable y firme asiento
Posee el pesadisimo elemento.

Salirle vano á uno su intento parece espresion trivial ó familiar; y no obstante Fernando de Herrera dijo en la mas rica de sus composiciones, en su hermosisima cancion á don Juan de Austria:

A ti libre ya debe
Del recelo Saturnio que el humano
Linage que se atreve
A alzar la osada mano,
¿Sienta su bravo orgullo salir vano.

¿Se reputará noble por ventura la espresion *seguir el rastro*? Pues bien, Francisco Cascales, dedicando sus Tablas poéticas al duque de Taurisano, le decia:

¿Podrá maligna envidia, cuando el rastro
Te siga, ni podrá Momo prolijo

Desdorar el vellon rubio de Frijol,
De tu felicidad torcer el astro?

Y todavía con mas movimiento y calor don Pedro Calderon de la Barca :

¿Viste exhalacion deshecha
Correr por azules rumbos,
Dejando un rastro de fuego
Por donde corre? Presumo, etc.

Fácil me seria llenar muchos pliegos de iguales ejemplos.

Ellos solos forman en esta materia un argumento invencible, y prueban tanto como las razones mas sólidas, pues no puede suponerse que sin ellas obrasen como lo hicieron en cien ocasiones distintas los mas ilustres escritores de nuestro siglo de oro. En efecto, por poco que se reflexione, se hallará que toda palabra que espresa exactamente una idea es conveniente y oportuna, y que ninguna consideracion hay que deba escluirla de cualquier género de composicion, sino cuando el pudor, los usos, ú otros motivos igualmente calificados impidan enunciar la idea representada por la tal palabra. Claro es que aquellos objetos de que nunca se habla en las reuniones de personas decentes y bien criadas, no pueden ser tratados por un poeta, y que por consiguiente las palabras que los designan jamas deben entrar en la poesia; pero no sucede lo mismo con los otros objetos de que se habla en toda sociedad escogida; sin que sea necesaria otra precaucion para que la poesia los nombre, que asociar las voces que designan á algunos de los mas vulgares, sea con epitetos que las realcen, sea con imágenes cuyo brillo resalte sobre todas las palabras que formen el cuadro entero. Por esto por ejemplo, rara vez emplea la poesia sin una calificacion los nombres *asno*, *caballo*, *buey*, *cabra*, *ovejas*, etc., y casi siempre dice *el asno sufrido*, *el caballo ligero*, *el buey lento*, *la cabra trepadora*, *la oveja golosa*, etc., mientras que, por no salir de cuadrúpedos, los nombres *leon*, *pantera*, *tigre*, *dromedario*, y otros que designan animales poco conocidos, esto es, objetos no vulgares, se emplean con mucha frecuencia sin ninguna calificacion.

De estas observaciones parece derivarse la regla que se puede establecer sobre la materia, y es: «Toda palabra que designa un objeto de que se habla sin rubor entre personas bien criadas, puede entrar en cualquiera composicion poética, sin escluir las del género elevado, siempre que se la asocie convenientemente.» Esta regla debe comprender asimismo las frases, con tal que no sean muy triviales, pues locuciones de este género no tienen el carácter de inspiradas, y la inspiracion se reputa esencial á muchas especies de poesia. La diferencia que establezco entre las palabras y las frases está fundada en esta consideracion obvia: «La palabra mas comun puede ser realizada con un epitetto brillante, que ya forme una contraposicion ingeniosa, ya una exageracion atrevida, ya

una magnífica traslacion.» A veces la grandeza misma ó la novedad de los pensamientos permite tambien intercalar sin epitetto una voz vulgar, porque la naturaleza del cuadro en que está colocada no permite fijar la atencion sobre ella. Pero lo que es fácil hacer con una palabra, no es siempre posible hacerlo con las tres ó cuatro de que está compuesta una frase; esta, circunscrita habitualmente, es decir, reducida á menos aplicaciones, capaz de ser empleada en menos casos, limitada muchas veces á usos determinados y fijos, no puede siempre salir de su esfera, ni asociarse con otras mas elevadas, facultad que tiene constantemente toda palabra.

A pesar de la exactitud de esta distincion, yo no temo afirmar que hasta en las odas pindáricas se puede emplear, no solo uno ú otro modismo de los reputados por humildes, sino muchos de ellos reunidos. Pruébalo la siguiente estrofa:

Y el arcano eminente
Arrancará á natura
De las funciones de la humana mente:
Cómo al lodo el espíritu se apega;
Quién lo une, cuándo, dónde, de qué suerte
De la materia inerte
Afecta la impulsión al alma pura:
Cómo al contrario á la materia ciega
El espíritu imprime el movimiento,
O quién bastó á ordenar tanto portento;

donde se ven los adverbios *cuando*, *donde*, *de qué suerte*, los sustantivos *funciones* é *impulsión* y el verbo *afectar*; y no obstante, la elevacion de las ideas basta para dar al pasaje una dignidad, que no tendria ciertamente si se empleasen las mismas voces tratándose de objetos menos elevados.

Pero mientras que una fantasia ardiente, dirigida por un gusto severo, puede introducir en la mas sublime composicion poética palabras y frases de las que generalmente pasan por humildes y bajas, se observa que por una especie de anomalia, de que no es difícil señalar la razon, jamas sufre la poesia elevada el empleo de las locuciones prosaicas, es decir, de los giros peculiares de la prosa comun ó trivial. Yo creo haber demostrado en otra parte, que la poesia debe presentar los objetos con un colorido propio de cada especie de composicion, es decir, con la forma peculiar de cada una de ellas; creo asimismo que es rigurosa y exacta la consecuencia que deduje de este principio, á saber, «que toda composicion poética tiene formas particulares distintas de las de la prosa;» de donde se deriva el corolario de que ninguna clase de poesia puede adoptar sus giros, aunque á todas ellas sea permitido tal vez ennoblecen una frase humilde. La razon de esta especie de contradiccion es que para la calificacion de lo que se llama *frase humilde*, no hay siempre un principio constante, una regla segura á que referirse, de que resulta que nunca es general ó uniforme la opinion que uno ó muchos individuos tienen de la bajeza de una expresion,

mientras que para calificarla de prosaica, basta referirse al uso comun. La no admision en poesia de las locuciones prosaicas no depende únicamente de su vulgaridad, ni de que se las juzgue sospechosas de incorreccion ó inexactitud, pues pueden ser prosaicas sin ser vulgares, y ademas ser correctas, ingeniosas, y tener otras mil especies de mérito; depende principalmente de la indole diversa de los géneros, que el instinto mismo prohíbe confundir, asi como el instinto solo basta á esplicar porque un principe no calza polainas, por mas que estas puedan hacerse de un tela rica, y aun tener un corte respectivamente elegante y gracioso.

Si no temiese abusar de la bondad de V. E. y de V. SS., yo desenvolveria estas reflexiones, que obligado á ser corto, me he contentado con indicar. Sométolas al juicio ilustrado de la Academia, que observando desde la altura en que se halla colocada los progresos del idioma sobre que vela, no se rinde siempre á la tirania del uso, aunque este se califique con razon de árbitro supremo de las lenguas. Pero el uso tiene tal vez caprichos á que es preciso resistir, porque él mismo suele desaprobar al dia siguiente sus arbitrariedades del dia anterior. La Academia, que jamas pronuncia sus oráculos sin un exámen imparcial y severo, juzgará estas observaciones rápidas, que me ha sugerido mi deseo de que se establezca una teoria constante sobre un punto en que son varias las opiniones de nuestros humanistas y poetas.

OBSERVACIONES

SOBRE EL EMPRÉSTITO GUEBHARD (1).

Los empréstitos de los últimos diez años han sido objeto de observaciones amarguisimas, que acaso contribuyó á exacerbar la inexacta enunciacion de su cuota, que por comprender en una suma muchas operaciones de diferente indole, se fijó equivocadamente en 2,900 millones, no siendo en realidad sino de 1,600. Estos empréstitos, atrozmente calumniados por unos, débilmente defendidos por otros, é imperfectamente conocidos por casi todos, han estado á pique de hundirse en un naufragio comun, de que no se han libertado sino por el sacrificio del de Guebhard. *Victima del propiciatorio* le llamó ingeniosamente un ministro; pero si holocaustos

(1) Con motivo de las injurias que, abusando deplorablemente de la inviolabilidad parlamentaria, habia articulado contra mi el conde de las Navas en 24 de setiembre, anuncié por una carta del 25, que se insertó en *la Abeja* y en *la Revista* del 26, que confundiria aquella y otras imposturas en una ocasion solemne, que creí próxima. Se difiere esta, y en ella no seria posible por otra parte dar la estension conveniente á algunas esplicaciones puramente personales. Mis amigos, que (sea dicho de paso) pertenecen todos á la categoria de los que creen que el respeto de las personas y el decoro de las clases no están reñidos con la investigacion de la verdad, han querido que no aguardé yo la ocasion anunciada para hacer dichas esplicaciones. Cediendo á sus deseos he entresacado de los apuntes que para ello estaba haciendo, estas notas, que en favor de la brevedad envío á la imprenta sin ponerlas siquiera en limpio. A españoles puede la verdad presentarse sin atavios.

de propiciacion eran necesarios, ¿porqué descargar la segur sobre la victima mas inocente?

A mi especialmente incumbe la obligacion de defenderle contra la proscripcion que le amenaza; á mi, que intervine en algunas de sus operaciones; á mi, á quien por esta razon se ha pretendido envolver en la apasionada y violenta animadversion que se ha escitado contra él; á mi, que nunca dejé de prestar mi débil apoyo á la causa de la razon, y que puedo hacerlo hoy tanto mas útilmente, cuanto hay pocos que, como yo, puedan dar sobre aquella operacion noticias exactas, completas, propias para rectificar la opinion lastimosamente estraviada, é impedir la consumacion de una gran injusticia.

Se han hecho al empréstito Guebhard una porcion de cargos, con que se ha pretendido justificar su condenacion. Estos cargos pueden reducirse á los siguientes:

1º El dicho empréstito fué originariamente nulo, como contratado por una junta facciosa (la regencia de Urgel segun unos, la de Madrid segun otros) al mismo tiempo que las Córtes hacian otro en Cádiz.

2º El rey no pudo ratificarlo, porque lo que en sí es nulo no se corrobora por una ratificacion, que es nula tambien.

3º Las Córtes de Cádiz habian declarado que no se reconocieran mas empréstitos que los hechos por ellas.

4º El importe del de Guebhard ó una parte de él sirvió para destruir el gobierno establecido.

5º El resto sirvió para remachar nuestras cadenas.

6º Hubo en el precio lesion enorme y enormísima.

7º Ya ha reembolsado la nacion dos ó tres veces la suma que recibió el gobierno.

8º Hubo dilapidaciones y estafas en el manejo de los productos.

No pienso que habrá quien me acuse de que disimulo ó atenuo los cargos. Voy á examinarlos sucesivamente.

1º «El empréstito Guebhard fué originariamente nulo, como contratado por una junta facciosa (la regencia de Urgel segun unos, la de Madrid segun otros) al mismo tiempo que las Córtes hacian otro en Cádiz.»

Asombro causa que entre los que atacan el empréstito Guebhard haya muchos que no sepan siquiera por quién ni cuándo fué contratado; y ya se ve la fuerza que deben hacer los argumentos de los que tan bien informados se muestran del origen y los trámites de la operacion sobre que discurren. No faltaron personas que rectificando este error demasiado reparable, y mostrando ser obra de la regencia de Madrid lo que sugetos menos instruidos atribuian á la de Urgel, pretendieron ver la prueba de la nulidad del contrato Guebhard en la coincidencia de su fecha con la de otro empréstito hecho en Cádiz por las Córtes. Este sistema estriba en otro error y no es por tanto mas defendible que el primero.